

VICTORIANO HERNANDO

Historia de una Editorial



AYUNTAMIENTO DE
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA
(Segovia)
2006

Texto y montaje de la exposición:

Pilar Antón Puebla

Estrella Calleja Díaz

Almudena de la Torre Adrados

Nuestro agradecimiento a la familia *Perlado* y al *Ayuntamiento de Aldeanueva de la Serrezuela*, así como a todos aquellos que han colaborado haciendo realidad este proyecto.



La Exposición que con carácter permanente se inaugura en el Salón de Plenos del Ayuntamiento quiere rendir un merecido homenaje al fundador de una de las más grandes editoriales españolas, Don Victoriano Hernando y Palacios, coincidiendo con el 140 aniversario de su fallecimiento.

Esta exposición en el pueblo que le vio nacer, recoge documentos y libros que de otra forma hubieran permanecido en el olvido y que gracias a la familia Perlado, donante de una parte importante de los mismos, se han podido recuperar.

*Siempre tuvo muy presente Don Victoriano a su pueblo. En el mismo lugar en el que hoy se asienta el moderno Ayuntamiento, Don Victoriano levantó a sus expensas un edificio que la revista *Anales* describía de la siguiente forma en 1866: «Edificio de dos plantas y apropiadas dimensiones, destinado en su parte baja para Escuela y en la alta para las sesiones del Ayuntamiento»; y también a sus gentes, ya que para trabajar en Hernando era imprescindible acreditar el arraigo, es decir de Aldeanueva y comenzar por la base. Así fue sacando poco a poco a algunos del pueblo, permitiéndoles una vida mejor.*

Creemos que con esta exposición y esta guía aportamos un pequeño grano de arena a lo que Botrel ha considerado la historia de las Grandes Editoriales Españolas de la que Hernando, sin duda, forma parte.

La Exposición se articula en torno a los diferentes períodos de la Editorial; particular atención recibe el fundador, que inaugura el primer período. Todos los periodos se encuadran, histórica, social y educativamente.

El fundador

de 1783 a 1866

El período comienza con el final del reinado de Carlos III y la monarquía de Carlos IV (1788-1808), para continuar con la Guerra de la Independencia y los reinados de Fernando VII y de su hija Isabel II. Es la época de la Constitución de Cádiz (1812), del tránsito del absolutismo al liberalismo y de las guerras carlistas. Como hechos culturales relevantes destacan, entre muchos otros, la inauguración en Madrid de la Bolsa, la creación del Banco de España, y del Real Conservatorio.

El lugar y el momento

D. Victoriano Hernando y Palacios nació en el seno de una humildísima familia un 23 de Marzo de 1783 (“pobre pastor de humilde cuna”) en la localidad segoviana de Aldeanueva de la Serrezuela. El pueblo quedó descrito por Pascual Madoz en 1850

de la siguiente manera: *“Aldea con Ayuntamiento propio, distante 16 leguas de Segovia, situada en una llanura, al Norte de una cordillera llamada La Serrezuela, compuesta por 43 casas esparcidas sin formar calles; hay casa de Ayuntamiento con escuela de Primeras Letras. La escuela está dotada para subsistir con una corta retribución en granos, que satisfacen las familias de los 16 niños de ambos sexos que concurren a ella”.*



La Educación diferenciada de niños y niñas en esa época establecía que se enseñara, además del pequeño y fundamental Catecismo que prescribiera el Ordinario de la Diócesis, el Catecismo

Histórico de Fleury y algún compendio de la Historia de la Nación. Por otra parte la Enseñanza Primaria y el acceso del Profesorado a la misma estaba organizado a través de la Hermandad de San Casiano, de la que D. Victoriano llegó a ser socio, como veremos.

HERNANDO
PRIMER PERIODO
1783-1866

Los Gobiernos de la 1ª mitad del siglo XIX se preocupan de la Enseñanza. En España había un 70 % de analfabetos sin derecho al voto. Se difundían las ideas Revolucionarias Francesas, herederas de la Ilustración: en 1814 la Comisión de Instrucción Pública consideró que “La Educación es la base del nuevo Régimen Político”.

Victoriano Hernando vive de cerca este momento educativo; pasó del noble oficio de pastor en Aldeanueva al de paje y criado, entre otros, en distintas localidades de la provincia de Segovia y de Valladolid. Allí fue profesor de las hijas y paje de un Oidor de la Audiencia, oficio en el que mostró desenvoltura y que adquirió de manera autodidacta.

Acompañando a este personaje viajó a la Corte durante el corto reinado del Rey José I (1808-1813), con la idea clara en su cabeza de lo que quiere sea su oficio: MAESTRO DE NIÑOS.

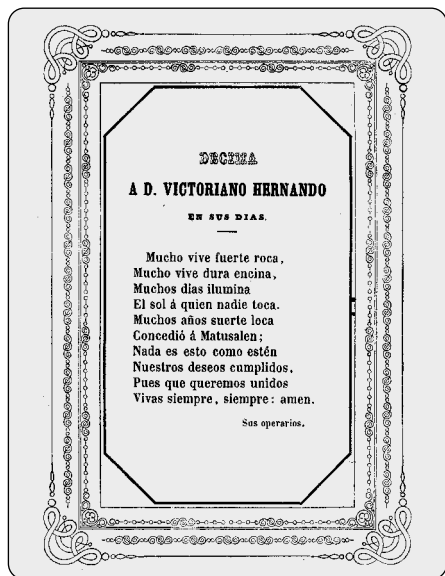
La reacción española a la invasión francesa (1808), puso en marcha la Revolución Liberal. Las Cortes de Cádiz elaboraron la Constitución de 1812, La Pepa. Esta dedicó como novedad un título completo a la Enseñanza, el Título IX llamado “De la Instrucción Pública”. Organizaba la Educación en dos niveles, elemental y superior, establecía una instrucción para todo el reino y defendía la libertad de expresión. Promulgada la Constitución se elaboró el famoso Informe Quintana (1814), exposición de principios básicos donde se abogaba por una instrucción igual, universal, uniforme, pública y libre.

De maestro a empresario

Victoriano Hernando, alrededor de 1810, ya en Madrid trabajó de Maestro en una Escuela como había sido su sueño. Pretendía en su obsesivo afán didáctico, facilitar a los alumnos la comprensión y el aprendizaje de la Constitución, texto obligatorio en ese momento; para ello la redactó en verso.

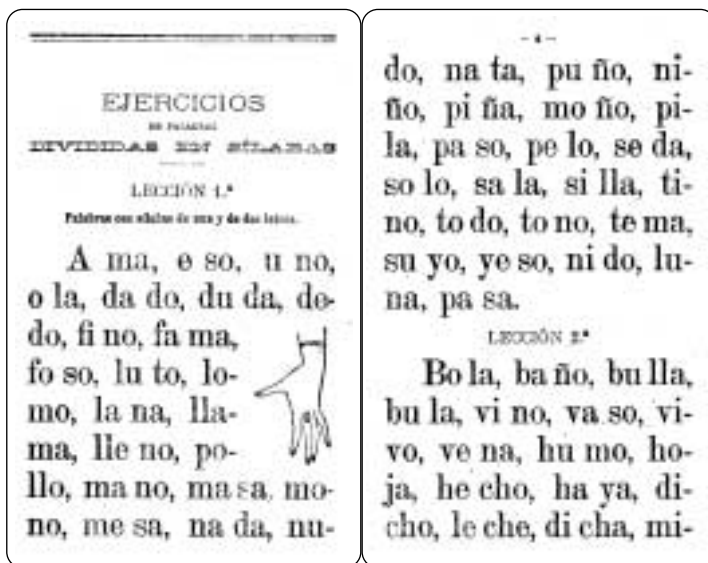
Con la vuelta al absolutismo del rey Fernando VII fue cesado de su cargo y de su escuela que tenía en propiedad. Este incidente dio un vuelco total a su carrera y nos convirtió al personaje en un editor-impresor especializado en el campo escolar. Al principio su preocupación mayor fue la escasez que en España había de papel pautado, lo que le llevó a comprar un local en el madrileño pasadizo de San Ginés, para dedicarse de lleno a este menester: elaboración de *“papel rayado con plomo, según un sistema llamado Hernando”*.

Por estos años apareció en escena también el libro de texto escolar, como producto comercial; en torno a él trabajaban especialistas, autores, editores y autoridades. Según Jules Ferry –pedagogo y presidente de la IIª República Francesa–, *“el que es dueño del libro de texto, es dueño de la educación”*. La aparición de los libros de texto en ese momento quedó resumida en una frase de Viñao Frago (*): *“ante la necesidad de leer o de escuchar la lectura, aparecen en el mercado cartillas y catones, junto con doctrinas, catecismos y silabarios”*. La Real Academia define la Cartilla como *“un cuaderno pequeño, impreso, que contiene las letras del alfabeto y los primeros rudimentos para aprender a leer”*; mientras que el Catón es *“un libro compuesto de frases y períodos cortos y graduados, para ejercitar en la lectura a los principiantes que se daba a los niños después de la cartilla”*, hoy diríamos una especie de Parvulito.



El período liberal (1820 a 1823) conoció la aprobación del Reglamento General de Instrucción Pública, que supuso la redacción en forma de Ley del Informe Quintana, estructuró el Sistema Educativo, dividiéndolo en Público y Privado y estableció la gratuidad del Público. Todo quedó paralizado con la vuelta al absolutismo del Rey Fernando VII (1823-1833) y la aprobación del

(*) Viñao Frago: *Estudios de la catalogación de los manuales escolares y de la historia de las disciplinas a través de sus denominaciones.*



HERNANDO

PRIMER PERIODO

1783-1866

Catón.

Plan Calomarde, ministro del Rey, contrario a reformas y novedades en la Instrucción Pública.

Hernando, ilusionado con la caligrafía (quien ya había publicado en 1826 una colección de muestras de letra bastarda española), consiguió en 1828, ver restablecido por el Rey su Título de Maestro, tenía 45 años de edad y compró en ese momento la imprenta de Don Pío de Guzmán, única en España de papel pautado para realizar su proyecto: **LA CASA EDITORIAL HERNANDO, se acababa de fundar en la CALLE DEL ARENAL n° 11 de MADRID.**

Plumillas
para caligrafiar.

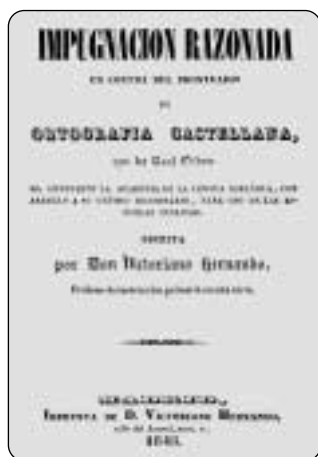
En 1834, publicó su Compendio de Gramática Castellana *“puesta en verso y diálogo, para que con mayor facilidad lo aprendieran de memoria los niños que concurren a la Escuela”*; este texto fue impreso en la recién estrenada Editorial. En el prólogo del libro explicaba las razones que le llevaron a escribirlo: aumentar el gusto por lo que se estudia y memorizarlo mejor y por más tiempo para *“facilitar a los niños el esca- broso camino del estudio”*. D. Victoriano mantenía que los estudiantes que han aprendido en verso recitaban de memoria después de 40 años; era seguidor de la gramática latina de Iriarte y el Padre Calixto Homero.



D. Victoriano y el Estado liberal

Durante la Regencia de M^a Cristina se abrió paso el estado liberal en España, que se organizó durante el reinado de Isabel II (1843-68). En 1838 se aprobó la Ley Moderada de Enseñanza Primaria que dio paso, en 1841, a la Comisión de Examen de Libros de Texto; los profesores pudieron elegir entre las obras ya aprobadas, se creó así por primera vez el sistema de listas de libros.

Reinando Isabel II se aprobó una nueva Constitución Liberal, la de 1845. En educación llevó a la aprobación del Plan Pidal que sometió prácticamente todo a autorización expresa del Gobierno.



Fue en ese año de 1845 cuando D. Victoriano Hermandez escribe y publica su *“Impugnación razonada en contra del prontuario de Ortografía Castellana que de Real Orden ha compuesto la Academia Española con arreglo a su último Diccionario para uso en las Escuelas públicas”*. En él polemizaba con la Real Academia de la Lengua en materias de modificación de la Ortografía, abogando por una ortografía natural, así por ejemplo postulaba escribir con “J” *jeneral* igual que jefe; escribir con “Z”, *zensor*, *ziriaco*. Y sobre otras letras que sólo sirven de embarazo como “X”, “Q”, “H”, “V” decía textualmente: *“si corregir es tan fácil unos defectos tan crasos, ¿por qué no lo hemos de hacer, cuando lo reclaman tantos?”*.

La Editorial en 1847

Para hacernos una idea clara de la importancia de la Editorial en este momento, basta una hojeada al Catálogo General de Libros que se hallan en la Imprenta de la Calle Arenal 11 en 1847. Abarcaba obras de muy variados géneros, aunque destacaban las de Educación: silabarios, lecturas, fábulas, caligrafías, aritméticas gramática, geografía, geometría, ortografía, historia, latinidad, etc. También había otras obras como libros de modales, del padre de familia, del arte de escribir con la mano izquierda, oraciones de la Misa, Novena de San Caralampio –abogado contra la peste–, curso completo de Educación para Niñas, el Gran Maestro San Casiano –patrón de las Escuelas, martirizado por

enseñar-, etc. Otros trabajos realizados eran los de papel pautado y rayado, papel de Música o papel de fumar. En estos pape-lillos de fumador se añadían curiosas inscripciones en las tapas, algunas decían: *“muchos años ha que fumo, y aunque me muera fumando, de los libritos de Hernando, he de hacer siempre el con-sumo”*; otra sentenciaba: *“Dize un burgalés alegre, cuando está aziendo un zigarro, es puro, fino i sin mezcla, el papel que nos da Hernando”*. Había también impresos para el ejército: libretas de rancho, de ajustes; o libros para Colegios: clasificaciones, matrículas, inspección, asistencias, etc.

En 1851, se firmó el Concordato con la Santa Sede. Se acer-caron las posiciones del Liberalismo Moderado y de la Iglesia Católica quien velaría por la *“pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres en las Escuelas Públicas”*.

Su visión del mundo

En 1852, D. Victoriano Hernando, publicó el Tratado Crítico-Burlesco e Instructivo. En él se refleja su particular “visión del mundo”. El autor lo definió como: *“Miscelánea de asuntos y materias contra abusos, a la vez instructivo y divertido, abogando por la Igualdad ante la Ley”*; otra de las definiciones de este libro fue: *“Materias diferentes de utilidad pública en prosa y verso, acompaña-das de otros artículos”*, recogía los artículos de prensa que enviaba a los diferentes periódicos del momento: El Correo Literario, El Eco del Comercio, El Popular, El Clamor Público o La Nación; especial importancia tenían los trabajos publica-dos en Las Musas, periódico editado por cuenta de Hernando. En este periódico, según Carderera en su “Diccionario de Educación y Métodos de Enseñanza”, se dieron a conocer Rubí, Campoamor y Asquerino. Se exigía la condición de escribir en verso; entre las secciones de este curioso periódico fundado por Hernando des-tacan: Advertencias Preeliminaries, Artículos de entrada, de Fon-do, Folletín, Variedades, Bolsa, Décimas y Letrillas. La diversidad de temas que trataba, se reflejan en los siguientes versos con que inició la publicación:

HERNANDO
PRIMER PERIODO
1783-1866



*“Variedad habrá en todo él
Puesto que de cosas varias,
Comunes y extraordinarias
Constará como un pastel”.*

Los temas del Tratado fueron pues muy variados, tan variados como los del periódico: la periódico-manía de los epitafios, el paro, el vestido, la moda, la empleomanía, el enchufismo, el dinero mal gastado, el comercio, la infidelidad, la Reina Isabel II, la alimentación, la vuelta con la ortografía y su insistencia a la Academia para que reformara la difícil ortografía del idioma castellano:

*La Academia de la Lengua,
Perdone si soy cansado,
Debe hacer estas reformas
Si no a la vez, mas despacio.*

Pero el tema estrella siguió siendo la Educación, y las reflexiones acerca de los diferentes reglamentos de Enseñanza. Trató especialmente la situación de los maestros, las 10 fanegas de centeno que los maestros cobraban le hizo exclamar “*¡Cómo con semejantes dotaciones ha de haber quien quiera dedicarse a la enseñanza de los niños!*”. Dedicó unos poemas a las patatas ya que los maestros pobres de solemnidad las comían en abundancia.

*Mas si a fuerza de comerlas
PAPA-NATAS nos hacemos
Sea muy enhorabuena
Que lo que fuimos, seremos.*

Reflexionó sobre los métodos de la Educación:

*Pero enseñar a escribir
En quince días tan solos
Cómo aseguró un francés por cierta mira,
Es mentira.*

Criticó la poca implicación de los padres en la educación de sus hijos:

*La desidia en muchos padres
De no mirar con esmero
La educación de sus hijos
Es grande mal en extremo*

Y alabó la dedicación a la Educación de los más pobres:

*¡Casa de Beneficencia!
Que acoges al desvalido
Le das sustento y vestido
Y además la suficiencia.*

HERNANDO

PRIMER PERIODO

1783-1866

La recta final

En 1855, D. Victoriano Hernando cedió el negocio de la Calle del Arenal, número 11 a sus sobrinos carnales: Francisco Parra Hernando (que murió en 1861 con tan sólo 33 años de edad) y Gregorio Hernando Melero. D. Victoriano no había tenido descendencia a pesar de haber contraído matrimonio en dos ocasiones.

Un año después, en 1856, publicó su Colección de Letra Bastarda Española y el 9 de Septiembre de 1857 se publicó la famosa Ley Moyano, nombrada así en honor al Ministro del ramo. Fue una de las Leyes de Educación más importantes para nuestro país, fruto del consenso entre liberales moderados y progresistas; su marcado carácter centrista se define en la promoción, la enseñanza privada, la intervención de la Iglesia, etc. No es innovadora, pero supone la sedimentación del pensamiento liberal moderado en materia educativa, todo un logro en nuestro país; sobre los libros de texto estableció el sistema de listas revisables cada tres años.

La Revista Anales, en su número de 30 de Marzo de 1866, anunció el fallecimiento de D. Victoriano Hernando *“a la edad de 83 años menos tres días el pasado 20 de Marzo, el hombre que fuera sencillo, amable, modesto y cariñoso”*.



VIRTUTI INMORTALIS HONOR

Gregorio Hernando

de 1866 a 1883

En 1863 había tomado las riendas del negocio D. Gregorio Hernando, pasándose a llamar la Editorial como su propietario: "GREGORIO HERNANDO", se inició así el segundo periodo, que abarcó hasta 1883, año en el que falleció.

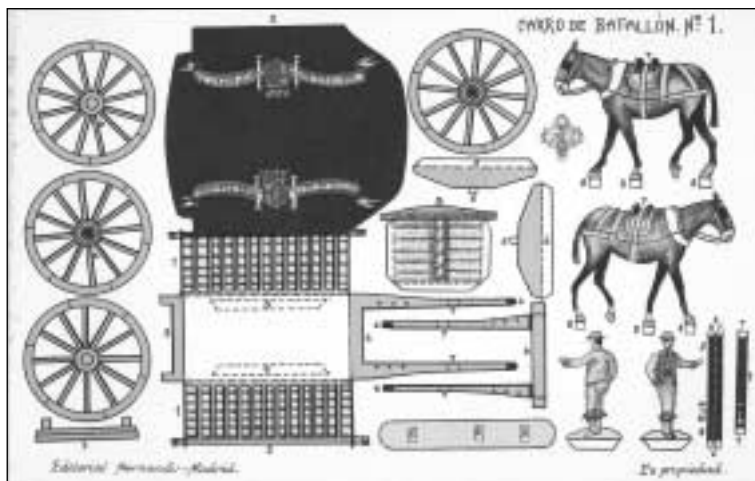


Durante estos diecisiete años fueron colocadas las primeras piedras de edificios emblemáticos como son: la Biblioteca Nacional, la Cárcel Modelo, la Catedral de la Almudena en Madrid o la Sagrada Familia de Barcelona. Hubo avances tales como el teléfono y la luz eléctrica.

En el campo educativo destacaron los Decretos de Octubre de 1868 que marcaron la pauta para una enseñanza Primaria general, aunque todo quedó interrumpido con los conflictos políticos del Sexenio Revolucionario (1868-74).

En 1873, Gregorio Hernando se asoció a sus parientes Eugenio Páez, Claudio Perlado Melero y Atanasio Perlado Hernando;

*Recortable
impreso por
la Editorial
Hernando.*



se mantuvo el mismo nombre comercial, fueron cada uno partícipes de una cuarta parte de la Editorial que tuvo diferentes sedes: de la calle del Arenal, 11 pasó a calle de Isabel la Católica,¹ luego a la plaza de la Armería, 1 y, finalmente, a la calle Ancha de San Bernardo, 73.

En 1876, se promulgó una nueva Constitución de carácter conservador, que restauró la Monarquía con Alfonso XII; hasta la fecha ha sido la Constitución más duradera de la historia de España. La industria editorial se consolidó, aparecieron novedades como las rotativas, la estenotipia, la litografía y el fotograbado que aumentaron la calidad de la edición y la tirada disminuyendo los costes.

La editorial de Gregorio Hernando, publicó, en 1882, las Actas del Primer Congreso Español de Pedagogía, encargo que la Sociedad Fomento de las Artes hace a la Editorial y ésta realizará gratuitamente, además de entregar 500 ejemplares a la citada Sociedad.

HERNANDO
SEGUNDO PERIODO
1866-1883



Viuda de Gregorio Hernando y Compañía

de 1883 a 1896



*Escuela española
a finales del s. XIX.*

El periodo comienza tres años después del nacimiento de Don Alfonso XIII y su final, trece años después, coincide con la fundación del Comité Olímpico Internacional por Pierre de Coubertin. Entre los acontecimientos vividos por la Editorial destacan los siguientes:

La testamentaria de Gregorio Hernando que tuvo lugar desde 1883 hasta 1886; el 1º de julio de ese mismo año se cerró la Sociedad “Viuda de Gregorio Hernando y Compañía”, con los mismos socios por cuartas partes: Eugenio Páez, encargado de la administración, Claudio Perlado, Atanasio Perlado y Sabas Páez (viuda de Gregorio Hernando).

La edición de las obras de la Real Academia de la Lengua.

La instalación en la calle de Ferraz número 13, con oficinas, almacén y talleres.

Los principales debates en la Educación en ese momento, aunque venían ya de antiguo eran la libertad de enseñanza y la obligatoriedad de la Enseñanza Primaria, aunque la ley de Política de Imprenta de 1883 restaura la libertad ausente desde hacía nueve años.

La magnífica política comercial del Administrador Don Eugenio Páez permite que la Editorial mantenga relaciones comercia-

*Boletín mensual
de 8 páginas
editado por
la Editorial
considerado como
poderoso auxiliar
para docentes
y libreros.*



BOLETÍN DE LA LIBRERÍA DE HERNANDO

(Casa fundada en 1829)

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DEL ARENAL, NÚM. 11.

Este Boletín se publica todos los meses, gratis, y se remite gratuitamente a los señores Catedráticos, Directores de educación, Directores de Colegios de todas clases, a los Corresponsales de esta Casa y a cuantas personas le pidan en carta a la librería de Hernando, Arenal, 11, adonde se dirige toda la correspondencia.

Se añaden anuncios a precios convencionales.
Por los señores Profesores y Corresponsales se hacen rebajas considerables; debiendo advertir que este Boletín se reparte profusamente por toda España, y que, por lo tanto, su circulación es muy grande.

Año I.

Madrid, 1.º de Noviembre de 1885.

Núm. 1.º

les con el Ayuntamiento de Madrid (venta del libro “El Plutarco de los niños” y el “Catálogo de los cuadros del Museo del Prado” de P. de Madrazo).

Por otra parte se asociará a la Casa Bastinos de Barcelona, para publicar en la “Biblioteca del Maestro” las obras sobre lenguaje de Eduardo Benot, y a la Casa Marés para adueñarse de los fondos editoriales de la literatura de cordel.(*).

La política comercial ahora diversificará los niveles interesándose por la Enseñanza Secundaria y Superior, así como por los métodos para aprender inglés y francés, ventas garantizadas todos los años.

Al igual que diez años atrás, publicará en 1892 las actas del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano.

En 1893 publicará un periódico, para profesores de Enseñanza Primaria, llamado “La Razón” de Guillén de la Torre, así como una obra política en 1894 “La Gamazada” de Daniel Balaciart y en 1895 “El Quijote para niños” de José Manuel Villén.

En el año 1888, Eugenio Páez Peña, construyó una hermosa casa, hoy restaurante, en Aldeanueva de la Serrezuela, en memoria de su padre Antonio Páez.

HERNANDO
TERCER PERIODO
1883-1896



(*) Literatura de cordel: Entre 2 y 5 pliegos (hoja plegada en 4) de historias impresas en papel mecánico y coloreado a partir del s. XIX y que la Editorial Hernando utilizará la estereotipia para su reproducción.

“Hernando y Compañía” de 1896 a 1902

Históricamente, lo más significativo de estos años fue la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, recogido en el Tratado que España firmó en París con EEUU un 10 de Diciembre de 1898. España renunciaba a la soberanía sobre aquellas tierras de ultramar. Fue el “desastre del 98”.



*Don Eugenio
Páez Peña, con
sus hijos Eugenio,
Antonio y Dolores
Páez Ormaechea.*

Benito Pérez Galdós, que publicó sus obras con Hernando, terminó *Misericordia* y, otro asiduo de la Editorial, D. Santiago Ramón y Cajal publicó su “Manual de Histología normal y técnica micrográfica”.

En estos años, la Sociedad Mercantil Regular Colectiva “Hernando y Compañía”, estaba integrada por Eugenio Páez Peña, Gerente y los socios Claudio Perlado Melero, Atanasio Perlado Hernando y Victoriano Hernando y Páez (hijo de Gregorio y Sabas); así fue hasta 1902, cuando falleció Eugenio Páez Peña, a la edad de 63 años, quizás más empresario que editor y quien elevó la empresa a su mayor esplendor.

El domicilio de la empresa se situó en la Calle Quintana nº 31 y 33, con tres plantas de 3000 metros cuadrados. Allí se localizaron la imprenta, la encuadernación, el almacén, los embalajes y las exposiciones en sus dos primeras plantas; en la tercera planta, un taller de fotograbado ajeno a la Editorial, pero que colaboraba en los trabajos y que sus propietarios, Antonino e Isidro Páez, habían recibido como regalo de su tío Eugenio Páez en 1900, con la condición de trabajar sólo para la Editorial. Isidro Páez,



HERNANDO

CUARTO PERIODO

1896-1902

*La Puerta
del Sol
de Madrid a
comienzos
del s. XX.*

falleció de accidente en 1922. El inventario, revisado en el año 1898, se acercaba a los dos millones de obras

Nuevos impulsos con los inicios del siglo XX

La Educación en España vivió un dulce momento representado por los Ministerios de García Alix –conservador– y Romanones –liberal– quienes después del toque de atención del 98, realizaron una política de entendimiento práctico entre los partidos políticos y de fomento de la enseñanza en todos sus niveles.

La Editorial, también vive un momento dulce, como quedó reflejado en el artículo aparecido en la Revista Magisterio Español con el título “*Hernando y Compañía, grandes editores españoles*”. Entre otras cosas decía:

“La Casa Editorial madrileña es, sin duda alguna, la más importante de la Península y de la América española por la utilidad, valor, número y clase de obras que edita y por la antigüedad de su fundación. Basta decir que esta casa es la editora de las muchas e importantes obras de la Real Academia Española, para

HERNANDO
CUARTO PERIODO
1896-1902

comprender que —sólo por esta causa—, es la principal entre todas las del mundo hispanoamericano”.

El artículo recogía y alababa también uno de los eslogans de la Casa Editorial: *“En la Casa de Hernando, cada palo aguanta su vela, allí todo el mundo tiene señalada su ocupación y todos trabajan a porfía”.*

La detallada descripción de los almacenes que se hacía en el artículo decía, entre otras cosas: *“En el piso de abajo, la imprenta contiene gran número de máquinas Marinoni y rotativas alemanas con motor de gas; en el local de encuadernación se apilan los pliegos del Nuevo Diccionario de la Academia; en el piso principal la luz es cenital, hay un salón de tales dimensiones que se pierde de vista, está artísticamente decorado con lo mejor que para Centros de Enseñanza se produce en España y en el extranjero”.*

Con el comienzo del siglo, la Editorial había ensanchado notablemente sus relaciones comerciales con las ciudades de Viena, Berlín y París. En 1896 las exportaciones a América Latina superan las 500 toneladas y, en Buenos Aires, la



*Fachada
de la Editorial
en la calle
Quintana
nº 31 y 33.*





HERNANDO

CUARTO PERIODO
1896-1902

*Sala de tipografía
y composición
de la Editorial.*

Editorial contaba con un delegado permanente. El texto de los libros para América estaba adaptado para ese continente.

Las secciones más importantes de las obras editadas por la Casa de Hernando y Compañía eran: Primera Enseñanza, Segun-



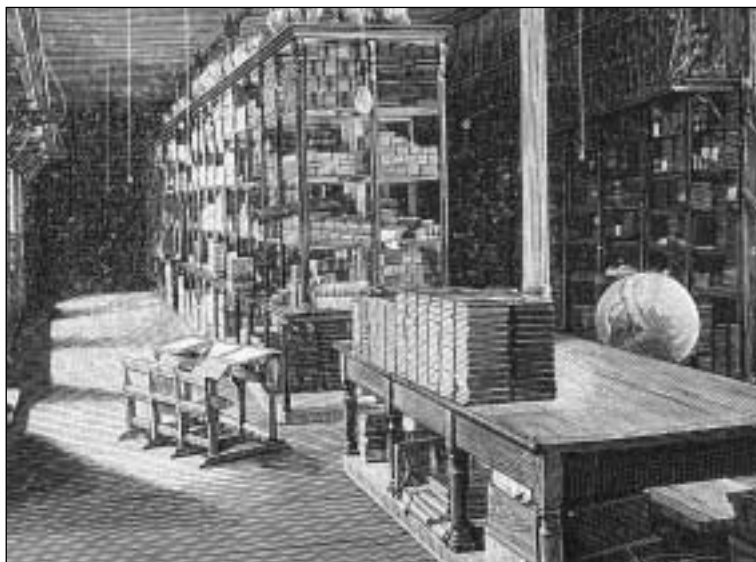
*Sala de
máquinas.
Estas
instalaciones
permitían tiradas
de hasta 10.000
ejemplares
diarios.*

HERNANDO

CUARTO PERIODO

1896-1902

*Sala y
exposición
de material
escolar.*



da Enseñanza, Libros de Consulta, Literatura y Música y el Catálogo especial de otras obras.

La Editorial publicó la Biblioteca Clásica, así como la Biblioteca de Autores Españoles, la Universal y la Biblioteca Científica

*Sala de
expedición.*





Fragmento de un aleluya. Las aleluyas facilitaron a los niños españoles el acercamiento a las formas elementales de la lectura a través de la imagen y de textos esquemáticos y fáciles (Lectura para ver y mirar).

y Recreativa, y 8 tomos de los Grandes Inventos. También adquirió las existencias de Gras y Cía., su mayor operación comercial.

Por otra parte editó obras de Julio Verne, Pereda, Galdós (del que llegarían a ser administradores en exclusiva), Zorrilla, Núñez de Arce, Campoamor y otros, como Eslava músico español del que editó 43 obras. En 1898, la Editorial también recibe el encargo para una nueva edición de “Corazón”, de Edmundo D’Amici.

Como decía el artículo citado de Magisterio Español, “*en la Casa de Hernando, todo es grande y de superior calidad, contribuye como ninguna a la cultura popular y ejerce como nadie influencia cultural en todo el mundo hispanoamericano. No hace propaganda activa de sus producciones, pues no lo necesita, porque sin ella vive en condiciones económicas que la ponen fuera de toda competencia*”.



“Perlado, Páez y Cía, sucesores de Hernando” de 1902 a 1924

Esta etapa fue un período de auge cultural, basta con repasar los Premios Nóbel que recibieron los españoles José Echegaray, Santiago Ramón y Cajal y Jacinto Benavente.

La agitación social es considerable: Semana Trágica de Barcelona (1909), huelga general revolucionaria de 1917... Por primera vez se planteó el voto femenino. Reinaba Alfonso XIII, cuya monarquía se prolongó con la Dictadura del General Primo de Rivera iniciada en 1923.

En la Editorial se formó una nueva razón social “en comandita” compuesta por Dolores Ormaechea Miriátegui y sus hijos Antonio y Eugenio Páez Ormaechea, Claudio Perlado Melero, Atanasio Perlado Hernando y Victoriano Hernando y Páez; y como colectivos o gestores: Sandalio Perlado Melero, Gabino Páez Melero, Isidro Carravilla Perlado, Casiano Melero Páez, Narciso Perlado Bartolomé y Dionisio Parra Alonso. La nueva dirección



Empleados de la Editorial.



Directivos y administradores.

acordó, por vez primera, establecer y regir a la Sociedad por un Régimen de Estatuto, en cuya cláusula número dieciocho, se proponía: *"Respetando las costumbres y tradiciones de la Casa y con objeto de crear un plantel de dependientes de la familia, no podrá admitirse a nadie para estos cargos, que no sea pariente de los socios o natural del pueblo de nacimiento del fundador, que es Aldeanueva de la Serrezuela, provincia de Segovia, debiendo empezar, a los que se admita como dependientes, a prestar sus servicios por el último lugar del escalafón, del que irán ascendiendo por rigurosa antigüedad"*.

En este periodo continuó publicando con la editorial Benito Pérez Galdós y se sumaron Jacinto Benavente y Pío Baroja.

Fruto del sentimiento de la regeneración de España a través de la Escuela y de la producción que predicaba el padre del regeneracionismo Joaquín Costa, se emprendieron varias reformas. Los maestros pasaron a ser pagados por el Tesoro Público y se crearon la Junta para Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes y el Instituto Escuela, instituciones que alcanzaron gran prestigio y sirvieron para formar a buena parte de los intelectuales españoles. La escasa duración de los gobiernos no facilitó el desarrollo de una adecuada política educativa. Con la Dictadura del General Primo de Rivera en 1923 volvió la uniformidad de los libros de texto: el Estado editaría uno por asignatura. Durante la Dictadura se emprendió un ambicioso plan de construcciones escolares.



Aldeanueva y la Editorial Hernando en la prensa

Por estos años en el Periódico “El Acreedor del Estado”, en su edición del día 30 de Septiembre de 1909 y firmado por el periodista Manuel López Peña, se publicó un artículo titulado “Impresiones de mi viaje”, en el que describía de manera muy poética el pueblo de Aldeanueva de la Serrezuela y la vinculación de la localidad con la Empresa Editorial Hernando:

“Subiendo desde Aldehorno, mas allá y casi al frente, se divisa un extensísimo valle cuyos horizontes se pierden entre la bruma de la tarde, semejando dilatado Océano; a la izquierda y al frente se contempla la Serrezuela, que da sobrenombre al pueblo al que nos dirigíamos, y que sin ser muy elevada ni estar adornada con mucha vegetación es pintoresca. Continúa el viajero caminando y después de andar una legua aproximada, ensimismado en esta contemplación, llega a un horizonte..., un horizonte a la inversa, al horizonte norte de Aldeanueva, y esta surge de repente hermosa, gallarda, en el centro de un pequeño valle, algo elevado el lugar que ocupa la población, circunstancia que hace esté muy bien ventilada, cerrado aquel por Norte, Sur y Este, respectivamente, con la eminencia que ocupábamos semejando a

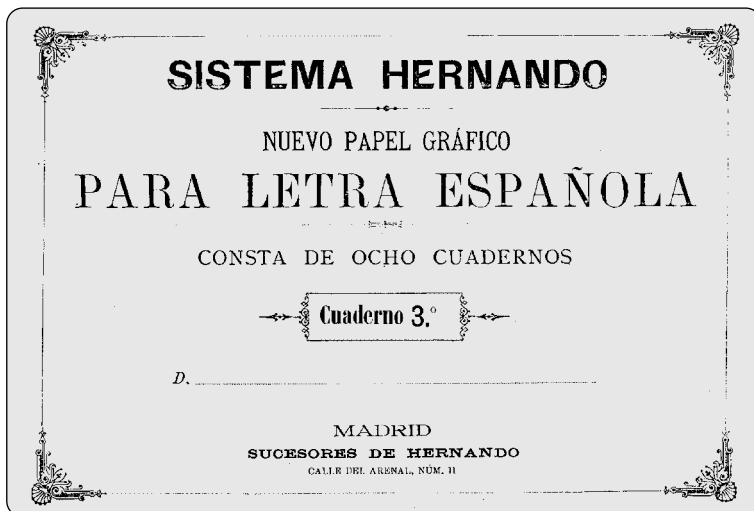
una azotea, y con la Serrezuela y comunicándose con el inmenso valle-océano antes referido, por el Oeste.

Aldea...nueva ¿Por qué se llama aldea si parece una ciudad a juzgar por la suntuosidad de sus edificios y por la blancura de sus casas?... siendo en general todas ellas vistosas, ya que se trata de un pueblo rico, la mayoría de cuyos habitantes poseen crecidas sumas en Fondos Públicos depositados en el Banco de España.

¿A qué se debe? A aquel niño, aquel pastor, aquel maestro, declarado cesante, por rimar un Código Político, a aquel perfeccionador de sistemas de escribir, llamado Victoriano Hernando y Palacios, por mi parte al saludar su cuna, que cuanto más pequeña más hace resaltar su monumental labor, sirvan estas cortas líneas de sincero homenaje a su grandiosa obra de cultura”.

De este modo la Casa de Hernando ha resultado ser una especie de América a donde emigraban los vecinos de Aldeanueva que aspiraban a algo más que a la tranquila vida de su pueblo.

HERNANDO
QUINTO PERIODO
1902-1924



“Librería y casa editorial Hernando S.A.”

de 1924 a 1985

En estos sesenta años la historia de España parece que se agita y acelera. Y no sólo en España, pues son los tiempos de las guerras mundiales y del auge de los totalitarismos en Europa, pero también del triunfo de la democracia.

La caída de la Dictadura de Primo de Rivera arrastró a la monarquía y Alfonso XIII abandonó España en 1931. Los conflictivos años de la Segunda República desembocaron en la Guerra Civil (1936-39) y la posterior dictadura franquista. También en España la democracia se abrió paso y en 1975 comenzó una Transición que instauró las libertades.

Muchos y variados fueron los acontecimientos culturales en tan largo período. Hubo Exposiciones en 1929 (Universal en Barcelona e Iberoamericana en Sevilla), el transporte avanzó con la construcción del TALGO, la fábrica SEAT lanzó el 600 al mercado y se inauguró la Vuelta Ciclista a España; el NODO informaba de los avances y logros nacionales.

El centenario de la Editorial y la crisis de la guerra civil

En el año 1924, se constituyó la Sociedad Anónima: “Librería y Casa Editorial Hernando S.A.”, con los siguientes socios: Félix Hernando Páez, Enrique Ortega Mayor y Manuel, Miguel y Dolores Perlado Parra y sus doblemente primos Mercedes, Cristina, Faustino y Gregoria Perlado Parra, actuando como gerente Narciso Perlado Bartolomé.

La prestigiosa empresa Fáber diría, en los años 20 sobre la Editorial Hernando que era *“la que almacenaba artículos de escritorio mas variados de España”*.

En el año 1928 se celebró el centenario de la Editorial con una gran comida acompañada de los correspondientes discursos, asistieron como invitados los hijos de D. Benito Pérez Galdós, autor que publicó toda su obra en la Editorial.

La Casa Hernando, como la conocían sus allegados, continuó exportando libros hasta el estallido de la Guerra Civil. Durante el conflicto, tras un bombardeo aéreo, desaparecieron los edificios de Quintana, 31 y 33; el valor del material devastado por el incendio fue incalculable después de cien años de existencia de la Editorial. La extinción del fuego costó la vida de un bombero y las pavesas alcanzaron los barrios más lejanos de Madrid; la sede de la Editorial tuvo que trasladarse de nuevo a los locales de Ferraz, 13 y Arenal, 11. Pero la pérdida más dolorosa fue la del Consejero Delegado Manuel Perlado Parra, asesinado en Paracuellos del Jarama, quien había sido presidente de la Cámara del Libro.

Terminada la guerra, y partiendo de cero, Miguel Perlado, apoyado por su prima y accionista Mercedes Perlado, reorganizó la Editorial, las oficinas, el fondo y los artículos de escritorio. El Consejo de Administración, lo integraron entonces: Miguel, Dolores, Francisco y Mercedes Perlado Parra; José Luis, Miguel Ángel e Ignacio Perlado y Pérez de Valluerca, Enrique Ortega Mayor y Fernando, Mercedes y Amparo Ortega Perlado.

Al fallecer Félix Hernando Pérez, entró su viuda Ángeles Salcedo y sus parientes Emilio Fernández Roldán, Emilio Fernández Salcedo y José Luis Salcedo. El primer Gerente de la Editorial, después de la guerra fue Pedro Molina García.

La política educativa del período

Durante la dictadura del general Primo de Rivera (1923-30), la política educativa fue una continuación de la aplicada en los años anteriores, aunque se limitó la libertad de cátedra; se dio prioridad a la construcción de nuevos centros escolares.

La República fue muy ambiciosa en sus objetivos educativos, pretendió *“redimir a España por la escuela”*, considerando que el deber de toda democracia es *“resolver plenamente el problema de la Instrucción Pública”*. Se implantó el bilingüismo en Cataluña, se crearon los Consejos de Enseñanza, y se aumentó el sueldo a los maestros, la enseñanza primaria se hizo obligatoria y gratuita y se reconoció la libertad de cátedra, se anuló el libro de texto único y se establecieron listas de libros por asignaturas aprobados por el Consejo de Instrucción Pública.

HERNANDO

SEXTO PERIODO

1924-1985

La Educación fue uno de los terrenos en que chocaron las diferentes ideas de la sociedad española durante la República. El laicismo radical, defendido desde los partidos de izquierdas, chocó con las ideas conservadoras de una parte de la sociedad española y de la Iglesia. La Constitución republicana aprobada en 1931 prohibía el ejercicio de la enseñanza a las órdenes religiosas que, en aquella época, tenían numerosos colegios en España. La Iglesia reaccionó con Pastorales. Durante la guerra civil el libro de texto se convirtió en instrumento ideológico y de adoctrinamiento.

Terminada la guerra civil, la política educativa se enfocó siguiendo las ideas del nuevo régimen. La enseñanza de la religión se hizo obligatoria y la moral cristiana estaba en la base de la labor docente. Las Leyes Educativas de 1945 reorganizaron la Enseñanza Primaria y establecieron el Bachillerato Elemental, el Superior y el Laboral, así como las nuevas Escuelas de Aprendizaje y Maestría.

Los cambios producidos en la sociedad española a partir de 1956, y especialmente en la década de los 60, también se reflejaron en la Educación. La población escolar se duplicó en una década. Durante el ministerio de Lora Tamayo (1962-68) se extendió la escolaridad obligatoria hasta los 14 años. La Ley de 1965 estableció la obligatoriedad del Bachillerato para acceder a la Escuela Normal donde se estudiaba Magisterio; también unificó el Bachillerato y preparó el terreno para una Ley General de



Educación más acorde con los nuevos tiempos, conocida como Ley Villar Palasí de 1970, que estableció un sistema educativo unitario y flexible con cuatro niveles, la plena escolarización de 6 a 14 años, la mejora de la calidad de la enseñanza y el impulso de la educación preparadora para el mundo laboral a través de la formación profesional.

El ocaso de la Casa Editorial Hernando

Tras la guerra civil, la Editorial Hernando conoció importantes cambios. El fotograbado anejo a la Editorial fue trasladado a la calle Raimundo Lulio, número 22 y se asoció con los hermanos Pedro y Gabino Páez, llamándose “Sucesores de Páez, fotograbado”. A la muerte de estos continuarían Gonzalo Melero Martín (esposo de Rosa, hija de Antonino), Antonio Páez (hijo de Pedro) y Gerardo Páez (hijo de Gabino).

Al fallecer el Gerente Pedro Molina García en 1958, se nombró a José Luis Perlado y Pérez de Valluerca, quien ejerció el cargo hasta 1985 y logró un considerable desenvolvimiento comercial que permitió durante todos estos años repartir beneficios entre los accionistas.

La complejidad del mundo editorial llevó a la Editorial Hernando, en 1975, a entrar en contacto con dos sociedades afines a las artes gráficas, Mateu Cromo y Editorial Miñón. La Editorial terminó su andadura en 1985, año en que la Cámara de Comercio e Industria de Madrid otorgó a la empresa el título de “*Establecimiento Tradicional Madrileño*”; el acto lo presidió el entonces alcalde de Madrid D. Enrique Tierno Galván, quien resaltó la labor realizada por la Casa Editorial Hernando con estas palabras: “*Están ustedes asentados en la tradición familiar, frente al advenedizo que sólo quiere acumular dinero*”.

BIBLIOGRAFÍA

- BOTREL, Jean François: *"Libros , prensa y lectura en la España del siglo XIX"*, Editorial Fundación Germán Sánchez Ruipérez (Biblioteca del Libro). Madrid 1993.
- CEREZO MANRIQUE, Miguel Ángel y Juan Francisco: *"La última Escuela"* Segovia-Sur Editorial Segovia 2002.
- ESCOLANO BENITO, Agustín: *"Historia Ilustrada del Libros Escolar"* 2 tomos Editorial Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 1998.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, Federico y otros. *"Génesis de los Sistemas Educativos Nacionales"*. Ed. UNED Madrid 1988.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M. : *"Cien años de escuela en España 1875-1975"* Ed. Diputación de Salamanca. 1990.
- MADOZ, Pascual: *"Diccionario Geográfico-Estadístico de España"*. 1850.
- MELERO PÉREZ, Angel: *"Breve historia de Aldeanueva de la Serrezuela y biografía de su hijo mas ilustre Don Victoriano Hernándo y Palacios"*. 1988.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *"Política y Administración Educativas"*. UNED Madrid 1987.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *"Textos sobre la Educación en España"*. (siglo XIX). Ed. UNED Madrid 1988.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *"Política y Legislación Educativas"*. Ed. UNED Madrid 1984.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *"Educación e Ideología en la España Contemporánea"*. Barcelona 1986.
- CRÓNICA DE ESPAÑA, DICCIONARIO. Ed. Plaza&Janés. Barcelona. 1988.
- VICTORIANO HERNANDO Y PALACIOS, todos en Editorial Hernando.
- "Colección de muestras de Letra Bastarda Española"*. 1826.
- "Compendio de Gramática Castellana, puesto en verso y diálogo para que con mayor facilidad, lo aprendan de memoria los niños que concurren a la Escuela"*. 1834.
- "Silabario para uso de las Escuelas corregido y aumentado con algunas lecciones de palabreo"*. 1860.

“Definiciones y tablas de Aritmética con las suficientes explicaciones del Sistema Métrico, para instrucción de los niños de las Escuelas Primarias”. 1860.

“Cartilla Higiénica en verso para niños”. 1882.

“Impugnación razonada en contra del Prontuario de Ortografía Castellana que de Real Orden ha compuesto la Academia Española, con arreglo a su último Diccionario, para uso de las Escuelas Públicas”. 1845.

“Tratado Crítico-Burlesco e Instructivo sobre diferentes materias y todas de utilidad pública en prosa y verso, sacado de muchos artículos que Don Victoriano, ha insertado en los periódicos de esta Corte en el espacio de 36 años”. 1852.

ARTÍCULOS DE PRENSA

El Acreedor del Estado. 1909.

Anales de Primera Enseñanza de 1866.

Revista Magisterio Español. 1898.

TEXTOS LEGALES

Constitución Liberal de la Monarquía Española. 1812.

Informe Quintana. 1813.

Reglamento General de Instrucción Pública. 1821.

Ley de Educación primaria. 1838.

Plan Pidal. 1845.

Ley Moyano. 1857.

Ley de Instrucción Primaria. 1869.

Ley de Educación primaria. 1945.

Ley sobre Enseñanza Primaria. 1964.

Ley sobre reforma de la Educación Primaria. 1965.

Ley General de Educación. 1970.

ÍNDICE

Presentación	3
“El fundador” <i>de 1783 a 1866</i>	4
“Gregorio Hernando” <i>de 1866 a 1883</i>	12
“Viuda de Gregorio Hernando y Compañía” <i>de 1883 a 1896</i>	14
“Hernando y Compañía” <i>de 1896 a 1902</i>	16
“Perlado, Páez y Cía, sucesores de Hernando” <i>de 1902 a 1924</i>	22
“Librería y casa editorial Hernando” <i>de 1924 a 1985</i>	26
Bibliografía	30

